



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1430/2019  
Fecha Resolución: 13/06/2019

Francisco José Tojas Mellado, Alcalde Presidente en funciones, del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes.

### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 1/010-2019. GC SAD, ENERO FEBRERO Y MARZO 2019.

**VISTO** el expediente de modificación de crédito 1/010-2019 del Presupuesto Municipal vigente, que es el prorrogado del ejercicio anterior, mediante la fórmula de generación de créditos, y visto el informe de Intervención que consta en el expediente de fecha 10/06/2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con los artículos comprendidos entre el 43 y 46 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, y con lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, Regla 12.4,

#### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar el expediente de modificación de crédito 1/010-2019 mediante la fórmula de generación de créditos que se detalla a continuación:

G/I	APLICACION	INGRESOS	GASTOS	TEXTO EXPLICATIVO
G				
RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL AYUDA A DOMICILIO	S10 23105 13300		252.352,40	GC SAD ENERO, FEBRERO Y MARZO 2019
G				
GASTOS VARIOS SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	S10 23105 22699		2.000,00	GC SAD ENERO, FEBRERO Y MARZO 2019
I				
SUB.PRESATACION DE SERVICIO AYUDA A DOMICILIO 2019	46101	254.352,40		SAD. RES.2583 ENERO, RES.2590 FEBRERO Y RES. 2584 MARZO

**Segundo.-** Considerar la citada modificación ejecutiva sin necesidad de más trámites y comunicarla a la Intervención para que se proceda a su contabilización con efectos inmediatos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, a fecha de firma electrónica y en el lugar indicado, de lo que en calidad de Secretaria General, doy fe.

El Alcalde-Presidente en funciones,

La Secretaria General,

Fdo. Francisco José Tojas Mellado

Fdo. Elena Marcelo Ayala

Código Seguro De Verificación:	dxrurzCHBAGImpjQxkaU2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Marcelo Ayala	Firmado	13/06/2019 14:58:11
	Francisco Jose Tojas Mellado	Firmado	13/06/2019 13:12:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dxrurzCHBAGImpjQxkaU2A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dxrurzCHBAGImpjQxkaU2A==</a>		

